



Miguelurra



Edita: Ayuntamiento de Miguelurra

BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

Nº 33 Septiembre de 1995

SUMARIO

Opinión	pag. 2
Casa de los Vecinos	pag. 3
Nueva Corporación Municipal	pag. 3
Queresquen	pag. 4
Francisco Molina González	pag. 5
Historia de Miguelurra	pag. 6
Curso 1994-95 Popular	pag. 7
Plenos Municipales	pag. 8

FIESTAS POPULARES 1995



SALUDO DEL ALCALDE

Salimos del verano, del más caluroso de los últimos años y nada mejor que agruparnos en torno a la festividad de la Virgen de la Estrella.

Una nueva Corporación Municipal, la que vosotros habeis querido que sea, os envía un saludo cordial y agradecido por la confianza que les habeis manifestado en las urnas para los próximos cuatro años.

Con ganas de trabajar renovadas, la mayoría de los componentes (8 de los 13) de la Corporación inician su tarea de servicio a la comunidad que,

unido a la experiencia de los que repiten (solo cinco), han asumido con ilusión la apasionante tarea de superación de lo realizado (en cuanto a dotación de servicios, transformación y modernización) de nuestro municipio hasta ponernos a la cabeza de la provincia; ha sido el municipio de mayor crecimiento en 1994.

Desde esta alentadora perspectiva os desean a todos, que descanséis y disfrutéis, sanamente en estos días de fiesta y alegre convivencia.

EL ALCALDE

Román Rivero Nieto

FIESTAS POPULARES 1995

Como cada año, Septiembre nos trae nuestra Semana Grande, que celebramos en honor de la Sma. Virgen de la Estrella, Patrona de Miguelurra.

Un extenso programa, lleno de actividades culturales, religiosas, deportivas y lúdicas, permitirá llenar de contenido estos días y dar más realce a la celebración. El programa editado para las Fiestas, recoge detalladamente todas las actividades que se van a realizar, fundamentalmente entre el 7 y el 15. No obstante, en esta información queremos destacar alguna de ellas.

En lo que se refiere al deporte, tendremos prácticamente de todo: cross, baloncesto, tenis, galgos (singular acontecimiento), pelanca, ciclismo, badminton (novedad), truco, balonmano, fútbol femenino, tiro, natación, fútbol-sala, motos (espectáculo asegurado) y voleibol (prestigio en su trofeo, con equipo de División de Honor incluido).

Los actos culturales se sucederán, teniendo como principales escenarios la Pista Municipal y la Plaza de la Virgen. Alguno son ya tradicionales, como el Festival Internacional de Folklore, el concierto de la Agrupación Musical, la actuación patrocinada por la Caja de Madrid o las muestras de teatro, canto y danza, sin olvidar las verbenas. Otros son novedad este año, como el concurso de Cante Flamenco, el tan de moda karaoke, o la "Antología del Bole-

ro" que nos trae el Cultural de Madrid.

No podemos olvidar la actuación más importante de las Fiestas, sobre todo para los más jóvenes: el concierto del grupo pop ESCLARECIDOS, que tendrá lugar en el Campo de Fútbol con entrada gratuita; así como la actuación de nuestro grupo MARE MAGNUM.

Mención aparte merecen los festejos taurinos. Serán dos. Un espectáculo de Rejones y la Novillada.

Pero con todo, quizás lo más novedoso de estas Fiestas será el cambio de espacios que se producirá, todo ello como paso intermedio que nos llevará en años sucesivos al definitivo Recinto Ferial, en el que se espera contar con su correspondiente auditorio. Así, el ferial estará ubicado en la zona del Pabellón, frente a la Plaza de Toros, desahogando así el centro de la localidad y permitiendo la instalación de más feria, además de concentrar las actividades.

Finalmente hay que destacar el importante papel que jugamos todos los miguelurreses en nuestras Fiestas, no solo como espectadores, sino como protagonistas directos a través de los distintos colectivos: Peñas, Amas de Casa, Coros y Danzas, Grupos Musicales y de Teatro, Asociaciones Deportivas, Minusválidos, Hermandad, Agrupación Musical, son los principales actores de estas verdaderas FIESTAS POPULARES.

Para construcción de primera vivienda A LA VENTA PARCELAS DE SUELO URBANO A BAJO PRECIO

Con el fin de luchar contra la especulación, el Ayuntamiento pone a la venta 10 parcelas de su propiedad, con un precio de 8.000 pesetas el metro cuadrado, que no podrá ser modificado ni al alza ni a la baja, debiendo sus posibles destinatarios reunir una serie de requisitos básicos:

- Renta familiar inferior a 2,5 veces el salario mínimo interprofesional.
- Destinar la parcela a su propia primera vivienda.
- No transmitir la parcela comprada ni su futura edificación.

Las parcelas se encuentran situadas en el sector SC-5, a la espalda del Convento de las Monjas, entre las calles Irlanda y Bélgica, teniendo cada una de ellas las características abajo expresadas.

Las solicitudes se deberán presentar en el Registro del Ayuntamiento, pudiendo ampliar la información en sus propias oficinas o en las del Centro Social Polivalente.

PARCELAS, CARACTERISTICAS, PRECIO, PLANOS Y CONDICIONES PARTICULARES

Cód. de Parcela	Nº de Vivienda Máximo	M2 Const. Vivienda	Precio Pesetas	Fianza Pesetas
148	1	216,04	1.836.340	91.817
149	1	147,84	1.256.640	62.832
150	1	147,84	1.256.640	62.832
151	1	147,84	1.256.640	62.832
152	1	216,04	1.836.340	91.817
153	1	199,47	1.695.495	84.775
154	1	147,84	1.256.640	62.832
155	1	147,84	1.256.640	62.832
156	1	147,84	1.256.640	62.832
157	1	199,47	1.695.495	84.775



Reina,
Damas de Honor y
acompañantes en
la Pandorga.

NUEVO TELEFONO DE LA PARADA DE TAXIS: 242020

O P I N I O N

Septiembre y las Fiestas



Ya faltan muy pocos días para que todos despidamos este caluroso y seco verano. En llegando, septiembre muchas cosas comienzan a cambiar. De repente, el primer pensamiento para algunos es

que han terminado las vacaciones veraniegas y hay que volver al trabajo; para los niños y jóvenes la vuelta al estudio y todo lo que conlleva; y para todos la llegada de ese fresco septiembre que tanto se agradece, con la esperanza añadida de las ansiadas lluvias.

Más, para los que vivimos en Miguelturra, otro acontecimiento especial nos hace más llevadera y movida la llegada de septiembre: nuestras Fiestas Patronales.

Han transcurrido ya dieciséis años de aquellas últimas fiestas predemocráticas de 1978 (aquellas en que un grupo de jóvenes de distintas ideologías, con iniciativa y comprometidos con su pueblo, salvaron todo lo que se pudo salvar de unas fiestas que morían de inanición por falta de democracia) y el llegar de 1979 - con la democracia municipal - fue como un revulsivo para nuestras Fiestas Patronales, las más decaídas de todas con diferencia. Hubo que echarles dedicación e imaginación sobre todo, además de presupuestos progresivamente.

Es justo señalar que nuestras Fiestas tienen algunos inconvenientes respecto a otras de nuestro entorno. A saber: Que las mismas se producen al final del verano, con el riesgo que comporta para la climatología y el problema presupuestario que arrastran muchas familias tras los gastos veraniegos en vacaciones más lo de comienzo de curso escolar, etc.; que las mismas son al poco de las Fiestas de Ciudad Real, las cuales vivimos, gustamos y gastamos muchos miguelturreños como si fueran también nuestras, con el problema de gasto añadido y actividad que comporta, que al ser el nuestro un pueblo donde la mayoría de la población activa trabaja en Ciudad Real y donde, por cierto, no hay fiestas en esas fechas, también entraña una dificultad de horarios para muchos, cosa que no ocurría en el Miguelturra de nuestros abuelos, pues, entonces, la mayoría trabajaba aquí. Incluso, inconscientemente, muchas veces nuestras fiestas las comparamos con las de Ciudad Real -al vivirlas tan de cerca- lo cual, además de injusto es absurdo.

No obstante, con el esfuerzo de todos, hemos conseguido en estos años que nuestras Fiestas tengan la dignidad que merecen cuantitativa y cualitativamente con actividades de todo tipo para nuestros hombres y mujeres, jóvenes y mayores. En ello debemos perseverar para mejorarlas, si cabe, sobre todo aquellos que tenemos la responsabilidad pública local.

El Grupo Municipal Socialista, antes de enviar su deseo festivo para Todos, quiere manifestar públicamente su reconocimiento a la aceptación, por parte de Izquierda Unida, de la Delegación de Transportes, lo cual redundará en una aportación más al buen gobierno de nuestra localidad; así como lamentar la no aceptación definitiva, por parte del P.P. de las delegaciones ofertadas.

Y dicho esto, desear que en los próximos días lo paséis lo mejor posible y ¡Felices Fiestas Patronales 1995!

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Carta abierta al Sr. Alcalde y Pleno de la Corporación Municipal de Miguelturra



Señor Alcalde:

En relación a nuestro escrito de fecha 14-7-95, registro de entrada N° 3855, en el que le hacíamos constar en una larga, detallada y analizada exposición, que la Delegación de Transportes como tal, no era viable, pero y como resolución final, para que Usted y el pueblo de Miguelturra viera nuestra voluntad de trabajo, estábamos dispuestos a aceptar una DELEGACION ESPECIAL en materia de TRANSPORTE A TENOR DE LOS ARTICULOS 43 y 44 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO de las ENTIDADES LOCALES.

En contestación, nos dirige Usted un escrito de fecha 4-8-95 registro de salida N° 1929, en el que manifiesta textualmente el ofrecimiento de una Delegación Especial en base al artículo 43.5, apartado b).

Ante esto y, en reunión mantenida por los Organos Locales de IZQUIERDA UNIDA, el 9-8-95, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Aceptamos la DELEGACION ESPECIAL DE TRANSPORTE, que a tenor del artículo 43.5, apartado b), tendremos la gestión y dirección interna PERO EN NINGUN CASO PODREMOS RESOLVER MEDIANTE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE AFECTEN A TERCEROS, lo cual nos complace enteramente, ya que como recordará, en mi intervención de su toma de investidura como Alcalde de nuestra localidad, le manifesté que el pueblo de Miguelturra había decidido libre y soberanamente que al PSOE le correspondía la honrosa misión de gobernar, reservando para IZQUIERDA UNIDA la no menos honrosa misión de Oposición. La cual basaremos en la crítica constructiva con propuestas alternativas en el diálogo y en el trabajo constante y continuo en beneficio de nuestros conciudadanos. Esta Oposición creemos que a Usted y a su Grupo no les sorprenderá, ya que es lo que hemos venido realizando durante los últimos cuatro años.

2.- A partir de este momento, le emplazamos para que ponga fecha a una próxima y pronta reunión en la que tratemos la primera negociación que se llevará a cabo, tiempo aproximado de la Delegación especial, concreción de partidas presupuestarias, posibilidad de personal adscrito a la Delegación Especial, etc.

En espera de su pronta respuesta. Reciba un cordial saludo.

En otro orden de cosas, queremos desear a todos los miguelturreños que pasen unas Felices Fiestas Patronales.

Ruperto López Hervás.
CONCEJAL-PORTAVOZ DEL
GRUPO MUNICIPAL DE I.U.

Han pasado muchos años

Era el momento en que acababa mi etapa de PARVULILLO. Hace tiempo, mucho tiempo y se aproximaban las FERIAS Y FIESTAS en honor de nuestra Virgen de la Estrella. Corría el año 1948.

Por los documentos que tengo ante mis ojos, y que por casualidad cayeron en mis manos, la preocupación del Sr. Alcalde, de aquel entonces, Victoriano Corral, era el abastecimiento de AGUAS POTABLES. Era el problema que más urgía al pueblo por su importancia y necesidad. Escribía, él, en el programa de festejos de aquel año que: "en este punto tengo centrada mi ilusión y a él he de consagrar mis mayores actividades. Aspiro-continuaba diciendo-, con la ayuda de Dios, a que cese pronto el exodo de esa pobre gente que, con riesgo de su salud, va con el cantar o el cubo extrayendo agua de cualquier pozo del término, por no poder adquirir la que se suministra de pureza garantizada, y confío en que para el próximo verano pueda estar resuelto."

Ya véis, queridos paisanos, el PROBLEMA DE AGUA, no es noticia de ahora, era cuestión de primerísimo orden hace casi ya cincuenta años. ¡Qué torpes han sido y siguen siendo los hombres de los gobiernos, que no han sabido o no han querido solventarlo, enfrentándose razonadamente y con argumentos fuertes y sensatos a quien fuera o fuere, para que esta remora, que conduce al empobrecimiento y que atenta contra la vida humana, no estuviera ya solucionado o en vías de solución!

La solución en aquellos momentos, en que el consumo por habitante y día podría ser de unos quince o veinte litros, nos la daban "PAQUILLO EL CUBERO", con sus hijos Poli y Paco, el amigo de Justo y algún otro que, afanosamente, día a día, distribuían en sus cubas, por el pueblo, el tan preciado y necesario elemento.

Ya los diez, quince o veinte litros que se necesitaban por aquellos años han pasado a los doscientos cincuenta o trescientos litros que consumimos ahora. La falta de lluvia y el retroceso, cuando no la desaparición, de las aguas subterráneas, nos plantean un problema un tanto sombrío. Por ello un ruego a los gobernantes: que pongan en práctica, cuanto antes, el PLAN HIDROLOGICO NACIONAL, para traer el agua de la España lluviosa del Norte, a la sedienta del Sur y, mientras tanto, implorar a nuestra Santísima Virgen de la Estrella que "llueva a cantaros" y podamos quitarnos de encima esta desgracia que nos acompaña, de tan difícil solución.

¡Felices y agradables Fiestas para todos! ¡Sed buenos y ahorrad agua!

Gregorio Illescas.

Septiembre de 1995

CARTAS DE LOS LECTORES

HACIA LA PROFUNDIZACION DEMOCRATICA

Después de más de dieciséis años de Ayuntamiento democrático, caracterizados por un progresivo avance en la participación ciudadana a través de diversos mecanismos (asociacionismo, creación de Consejos Locales...), parece el momento de dar un paso adelante en la participación del pueblo en las decisiones más importantes que afectan a la vida local. Este paso puede ser, a mi juicio, la creación a nivel local del Consejo Económico y Social, órgano que ya existe a nivel nacional, autonómico y europeo, y que debe tener un carácter "independiente" y consultivo, encaminado a informar las decisiones políticas, sin restar competencias a la Corporación Municipal como titular del poder decisorio otorgado por el pueblo en las elecciones locales, pero sí tratando de suplir la lógica falta de conocimientos o experiencia de los Concejales en determinadas materias,

por su especialidad. Se trata de un órgano formado por representantes de los diferentes intereses locales, con posibilidad de participación de expertos en temas concretos; de un órgano consultivo, de asesoramiento y con funciones orientadoras de la política local, que incluso puede ser de gran utilidad a la Corporación a la hora de asumir la responsabilidad de adoptar decisiones importantes o delicadas.

A mi juicio, el órgano debe ser lo más representativo posible, pero no con excesivos miembros, con el fin de dotarle de mayor agilidad en sus cometidos evitando el estancamiento de las decisiones.

Sus funciones se concretarían en la emisión de informes o propuestas a petición del Ayuntamiento o por iniciativa propia, es decir, una especie de Comisión Informativa para asuntos importantes (p.ej. la aprobación de los presupuestos).

Debe ser un órgano independiente del Ayuntamiento

(aunque este se haga cargo de su financiación) donde el Presidente sea propuesto por una amplia mayoría con el fin de evitar la politización del órgano, que en caso de producirse daría lugar a su ineficacia.

Su actuación sería en "Pleno" y en "Comisiones", de manera que los temas fuesen tratados por un grupo reducido de expertos y luego pasarlos a Pleno.

Sería muy conveniente la creación de dos tipos de comisiones, unas de carácter permanente para los temas habituales y otras (quizá las más eficaces) de carácter específico (con posibilidad de variación de sus miembros, a propuesta de la organización a quien representan, según los temas a tratar y con el fin de que se hallen presentes los mejores conocedores del asunto examinado).

Se trataría en definitiva de un órgano asesor cuyas decisiones (aunque no vinculantes) podrían acercar las decisiones municipales a

los deseos de la población, incluso mejorándolas con la colaboración de expertos. Podría también realizar una labor de coordinación del resto de consejos consultivos (agrario, salud, servicios sociales, medio ambiente...).

Para terminar, aconsejar (para el caso de ser de interés esta idea) un exquisito cuidado con no excluir a ningún colectivo o grupo de intereses y el establecimiento de un mecanismo de adopción de acuerdos presidido por el "Consenso", con el fin de garantizar la eficacia y larga vida de dicho órgano. Sin perjuicio de aumentar la lista, creo que deben estar representados como mínimo los siguientes colectivos:

Sindicatos, Empresarios, Ganaderos, Autónomos, Economía Social (Cooperativas y Sociedades Laborales), Consumidores y Usuarios, Asociaciones (Culturales y Vecinales), Estudiantes, Profesores, Jóvenes, Tercera Edad, Mujeres

(Amas de Casa, Empleadas de Hogar y otros colectivos) y expertos en temas sociales, económicos y laborales. Los expertos serían designados por la Corporación y el resto mediante asamblea de los colectivos a los que representan.

Un saludo al Ayuntamiento en el deseo de que esta idea pueda ser de provecho a los intereses del pueblo.

Julio Suela Sarro
D.N.I. 3.813.783

Profesor de Derecho del Trabajo de la E.U. de Relaciones Laborales de Ciudad Real

UUUY MI GATO HACE UYUYUUY

Así comienza un tema de una conocida cantante española de apellido Flores para más señas; pero de flores va la cosa y no precisamente del reino vegetal y menos de la familia que lleva ese apellido.

Hace algún tiempo mi hermana apareció con una gata recién nacida, el animal no pudo caer en mejor sitio: mimos, buenas comidas, más mimos;

(CONTINUA EN PAGINA 4)



AGUA DE CONSUMO PUBLICO EN MIGUEL TURRA

ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO

Continuando con la línea comenzada en el pasado Boletín, recogemos el análisis efectuado por el Inspector Farmacéutico Municipal.

Caracteres Organolépticos

Olor, umbral	(No apreciable)
Sabor, umbral	(No apreciable)
Color, mg (Pt)	
Turbidez (UNE)	

Caracteres Físico-Químico

Temperatura Grados C	
Ph	8,19
Conductividad (micro S cm ⁻¹ , 20°C)	775,80
Sulfatos (mg/l SO ₄)	184,15
Cloruros (mg/l Cl ⁻)	120,70
Calcio (mg/l Ca++)	68,13
Magnesio (mg/l Mg++)	12,15
Sodio (mg/l Na)	
Potasio (mg/l K)	
Aluminio (mg/l Al+++)	
Dureza Total (mg/l Ca)	22° F*
Cloruro residual (mg/l Cl)	

Caracteres Microbiológicos

Bacterias aerobias totales a 31°C/ml	
Bacterias aerobias totales a 22°C/ml	
Coliformes totales (MF/NMP/100 ml)	0
Coliformes fecales (MF/NMP/100 ml)	0
Estreptococos fecales (MF/NMP/100 ml)	0
Clostridium sulfurreductores (20 ml)	0

Sustancias no deseables

Nitratos (mg/l NO ₃ -)	12,00
Nitratos (mg/l NO ₂ -)	0,00
Amonio (mg/l NH ₄ ++)	0,00
Oxidabilidad (MNO ₄ K/mg/l O ₂)	2,00
Hierro (micro g/l Fe)	40,0
Manganeso (micro g/l Mn)	0,0
Fluor (micro g/l F)	
Cobre (micro g/l Cu)	
Fosforo (micro g/l P ₂₀₅)	

OBSERVACIONES

0= No se detecta/No se aisa.
Calificación en base a los
parámetros analizados: **POTABLE**.
Fecha salida informe: 22-8-95.

El presente Boletín sólo da fe de la
muestra realizada.

El Farmacéutico.
Fdo.: D. Jesús Luis Romero Rojas

NUEVA CORPORACION MUNICIPAL

1.- PSOE	D. Román Rivero Nieto	ALCALDE	
2.- PSOE	D. Joaquín González León	1º TTE. ALCALDE	Educación, Bienestar Social y Portavoz.
3.- PSOE	D. Jesús Sánchez Rivero	2º TTE. ALCALDE	Urbanismo, Servicios y Agricultura.
4.- PSOE	D. Luis Fernández Rivas	3º TTE. ALCALDE	Cultura, Festejos y M. Ambiente.
5.- PSOE	D. Francisco M. Usero Quintanilla	4º TTE. ALCALDE	Hacienda, Personal, Empleo, Policía y Tráfico.
6.- PSOE	D. Agapito Arévalo Céspedes	CONCEJAL	Deportes y Juventud.
7.- PSOE	Dña. Consuelo Rodrigo Asensio	CONCEJALA	Sanidad, Consumo y Mujer.
8.- P.P.	D. Gregorio Illescas Díaz	CONCEJAL	Sin Delegación por deseo propio.
9.- P.P.	D. Magín León Carrascosa	CONCEJAL	Sin Delegación por deseo propio.
10.- P.P.	D. Gabriel Fernández García	CONCEJAL	Sin Delegación por deseo propio y Portavoz.
11.- P.P.	Dña. Purificación González Grueso	CONCEJALA	Sin Delegación por deseo propio.
12.- P.P.	D. Magdaleno Mohino Fernández	CONCEJAL	Sin Delegación por deseo propio.
13.- I.U.	D. Ruperto López Hervás.	CONCEJAL	Transportes y Portavoz.

ORGANOS DE GOBIERNO



AHORRA AGUA



CARTAS DE LOS LECTORES

MEDIO CLARO

Tras la carta publicada en el pasado "Miguelterra", nº 31 de Julio de 1995, firmada por D. Luis Fernández Rivas y D. Joaquín González León, me asaltan ciertas dudas debido a la "pulcritud" en sus opiniones, pues de no haberla publicado, nadie hubiera dado importancia, por desconocimiento, a lo "plantado en la anterior campaña electoral".

A saber:

1º.- Resulta paradójico darle tanto énfasis al haber vivido "desde siempre" en Miguelterra, aunque hayamos trabajado en otros pueblos... y luego afirmar "está claro que un profesor que ejerce donde vive siempre se implica un poco más en su trabajo...". Me alegra comprobar que, yo he sido una persona más implicada en mi labor docente por haber vivido allí donde he tenido mi destino: Tarancón y Mota del Cuervo (Cuenca) y Almedina, Villamanrique, Daimiel y Miguelterra (Ciudad Real), este último destino, a la sazón, mi pueblo "de toda la vida". De mi hermano podemos afirmar lo mismo.

2º.- Resulta "mosqueante" que D. Joaquín, pudiendo haber gozado de "comisión de servicios" desde 1987, no lo hiciera. ¿No será porque por aquel entonces, ya "gozaba" de otra en la Escuela Hogar de Daimiel, cuando tenía el destino en otro "pueblecito" más lejano? A mi hermano no le han dado ninguna comisión de servicios para estar más "cerquita" del pueblo que le vio nacer. A mi tampoco. (Nota aclaratoria: esta comisión de servicios no era para el desempeño de cargos públicos. A buen entendedor...)

3º.- Resulta cínico atender la apreciación expresada en el punto quinto de su "misiva": "con nuestras comisiones de servicios no perjudicamos ningún derecho de otros compañeros docentes, en tanto en cuanto solo se conceden si hay vacantes...". Primero, perjudican derechos de terceros; al situarse estos a la hora de solicitar destino por delante de otros. Segundo, ocupan a la vez dos puestos de trabajo, para entendernos, el de Miguelterra y el de la localidad donde tienen su real destino: Moral de Calatrava y Luciana. Tercero, limitan las posibilidades de alcanzar estos destinos a otros compañeros; hoy por hoy hay muchas personas "gozantes" de estas "comisiones de servicio". Cuarto, que tanto los profesores provisionales como los interinos, son "hijos de Dios" y también tienen derecho a prestar su saber y su buen hacer en pueblos como Miguelterra. (yo lo disfruté gracias a haber sido propietario provisional)

4º.- Resulta "chocante" que por ser, vivir y trabajar aquí, haya un "repercutimiento" positivo en la labor docente al conocer mejor a los alumnos y a sus familias. Más bien al contrario, la docencia, como carrera "vocacional" nos ha de impulsar a tratar con la mayor condescendencia a nuestros alumnos sin distinción de... Por lo tanto, no puedo sino dejar claro de una vez y para siempre:

1º.- Que vuestra situación profesional ha sido y es totalmente legal, mas, ¿acaso es justa? Cabría preguntarse al hilo de vuestras apreciaciones, y permitidme el deslíz, la Reforma del Mercado Laboral es legal, y ¿justa?, el Impuesto sobre la Renta, es legal y, ¿justo?... hay tantas cosas irracionales en la sociedad que se han transformado en legales. 2º.- Que vuestra situación profesional ha sido y es "positiva" para nuestro Ayuntamiento. Permitidme dudarlo, valgan como botones de muestra: el descalabro electoral del PSOE en nuestro pueblo (de 9 a 7), la endogamia en las actividades culturales programadas desde vuestras concejalías, la venida a menos de las fiestas locales (por no hablar del carnaval), el contar siempre

con los mismos: versus Universidad Popular... y 3º.- No soy yo quien ha de apreciar los aciertos o desaciertos de vuestras actividades docentes. Son centenares de alumnos y familias, como bien decís, las que han de opinar.

Fdo.: Juan Carlos Illescas Díaz.
MAESTRO.
D.N.I. 5.640.098

UUUY MI GATO HACE
UYUYUY

VIRRE REBACONAZ

bueno, etc., todo lo que un ser humano en período de crecimiento necesita.

Con el paso del tiempo al gato le llegaron los amores con subida de bilirrubina incluida, fue entonces cuando descubrió que era macho y que sus escarceos nocturnos eran cada vez más frecuentes. Era habitual que el susodicho durmiera en la misma habitación que ella, acostumbándose a los horarios humanos: levantarse por las mañanas, dormir la siesta y la noche, viéndose privado de sus horarios instintivos, eso sí, colmado de afecto y caprichos.

Un buen día, estando comiendo todos en familia, el gato pegó un salto de más o menos dos metros, el golpe en las cortinas pasó desapercibido, pero la meada de "altura" que dejó en estas, la mancha era visible a varios metros

pero se podía oler mucho antes, después le tocó a los sillones y así fue dejando sus rastros por toda la casa. Lógicamente respondía a su instinto animal que vela privado y manipulado a placer por los humanos.

Una tarde encontré al gato profundamente dormido en el que fue su cesto de lactante; no respondía ni a las llamadas ni a nada, los ojos estaban como idos y todo indicaba que había muerto.

El gato sobrevivió. Y aquí va mi reflexión. ¿Para qué tener animales en casa que no se pueden cuidar?, se mean y ensucian, son asquerosos e incómodos, para luego abandonarlos, ser olvidados, e incluso somos capaces de castrarlos y manipular sus impulsos instintivos. ¿Para qué hacerles sufrir? Procuren evitarles el trauma.

Viene a colación porque el gato protagonista de este relato, aunque goza de las máximas atenciones, cuando le encontré en el cesto estaba recién salido del quirófano donde fue castrado con el absurdo, incomprensible, funesto y ridículo de los argumentos: ¡¡Se meaba en las cortinas!!

Pedro Antonio Fuentes Sánchez

CARTA A NUESTRO
PARROCO

"No juzguéis y no seréis juzgados"
(Carta Magna del Cristiano:
Sermón de la Montaña)

Me es sumamente difícil opinar sobre el lema del aborto, créame, y empiezo "confesándole" que, personalmente, no sé si abortaría siquiera en los tres supuestos contemplados por la ley.

Esto no quiere decir que me atreva a juzgar o a pasar por el mismo patrón a todas aquellas personas que se hayan visto forzadas a pasar por tan mal trago.

No creo que haya alguien que esté a favor del aborto, como tampoco me cabe duda de que alguien esté a favor de un embarazo por violación, por ejemplo. Esa no es la cuestión. Usted, como representante de la Iglesia y de su Parroquia, y consciente del peso de su opinión la expresa de forma tajantemente clara y contundente. Pero una opinión que baraja palabras como: "asesinato", "crimen", "culpa", etc. y por venir de quien viene es todavía más arriesgado e injusta. No ayuda en nada a tanta joven brutalmente violada ni a mujeres solteras embarazadas, a quienes se le cerraron puertas familiares y sociales, (ante todo) la moral. Esa

doble moral de muchas "respetables personas" que pretenden escurrir responsabilidades cuando entramos en materias tan serias como: información sexual adecuada, métodos anticonceptivos, etc. etc. Es un tema muy peligroso, creo yo, donde no todo es negro o blanco, bueno o malo... cielo o infierno. Esas dicotomías tan radicales separan a los seres humanos de un encuentro, aun en opiniones opuestas, en el respeto y la solidaridad, y podían alejar más que acercar, a mucha gente buena de una Iglesia algo vacía de comprensión, aunque llena de juicios.

Esta en su derecho de dar su opinión al respecto, pero por lo que representa, me parece muy fuerte, después del lastre tan doloroso que debe dejar un aborto, pensar que son decisiones triviales de "asesinos", como si lo son y lo han sido las guerras (en alguna llegó a participar la Iglesia).

El Señor del Sinal, el Señor del Temor, dejó paso hace tiempo con la llegada de Jesucristo, al Señor del Amor.

M.D.A.C.
D.N.I. 5.626.447

PROXIMAMENTE
COMENZARA UN NUEVO
CURSO DE
GARANTIA SOCIAL

Los jóvenes interesados pueden solicitar su plaza en la Casa de Cultura antes del 22 de Septiembre.

Estos programas tienen como principal objetivo proporcionar una formación básica y profesional que permita a los jóvenes incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios; con el atractivo adicional que ofrece la contratación laboral de todos los participantes durante los seis últimos meses, en base a la legislación laboral vigente.

El grupo acoge un total de 15 jóvenes, de ambos sexos, con

edades comprendidas entre los 16 y los 20 años y que no continúen en el sistema educativo reglado ni posean titulación superior a Graduado Escolar.

Todos aquellos que, cumpliendo los requisitos, quieran participar en el próximo curso, deberán pasar por la Casa de Cultura en donde se realizará la inscripción y podrán ampliar la información al respecto. El plazo finalizará el 22 de Septiembre.



TELEFONOS DE INTERES

Ayuntamiento	241111
	241112
Policía Local	240351
Fax	241746
Policía Local (móvil)	(908) 709478
Casa de Cultura	242200
Universidad Popular	242200
Biblioteca	242200
Centro Social Polivalente	241030
Asistente Social	241533
MIG (Información Consumidor)	241015
OMOC (Información Juventud)	241015
Mercado Municipal	241818
Pabellón Cubierto (Oficina)	241060
Pabellón Cubierto (Pistas)	241070
Piscina Municipal	241012
Servicio de Obras (Matadero)	241040
Hogar Municipal del Jubilado	241013
Hogar Circulo de Jubilados Caja Madrid	241453
Cementerio	241080
Guardería Municipal	241110
Residencia Ancianos	241163
Consultorio Médico	241416
Parada Taxis	242020
Juzgado Local	241014
Guardia Civil	241520
Correos y Telégrafos	240280
Aquagest (Servicio Municipal de Agua)	240137
R.S.U. Recogida de Basuras	229724
C.P. El Pradillo (C/Ancha)	241292
C.P. El Rodeo (C/Rodeo)	240762
C.P. El Pradillo (Piza, El Pradillo)	240304
C.P. El Cristo	240527
C. Nra. Sra. de la Merced	240290
Emergencia (Incendios, etc.)	006
Estación AVE-RENFE	220202
Distribuidor Butano	240236
Seguridad Social	210584
Farmacias	240376
	240252
Cooperativa Agrícola	240101
Teléfono de la Mujer (malos tratos)	(900)200414
Servicio Nacional de Información Toxicológica (le indicarán los pasos a seguir en caso de ingestión de productos tóxicos)	(91)2620420

RECORTE POR LA LINEA DE PUNTOS Y GUARDELO EN SU AGENDA

¿Quien es quien?

Francisco Molina González

Presidente de la Peña Taurina "Capote de Oro"

Francisco Molina González, nacido en Miguelturra el 19 de Marzo de 1.950, casado con Dolores Muñoz, con dos hijas: Lourdes y Ana. Funcionario de la Delegación Provincial de Sanidad de Ciudad Real.

Fundador junto con unos amigos de la Peña Carnavalería "El Jamón" hace 25 años aproximadamente, de la cual me honro ser Presidente.

Normalmente participo en todos los actos culturales que mi tiempo libre me permite, colaborando con las Hermandades de Semana Santa, en especial con la Hermandad del Stmo. Cristo de la Misericordia, como componente de la Junta Directiva.

Gran aficionado al deporte, especialmente fútbol, baloncesto y tenis y por encima de todo, gran aficionado a la fiesta de los toros.

¿Cuándo se creó la Peña Taurina "Capote de Oro" y desde cuándo estás como Presidente?

La Peña Taurina "Capote de Oro", se creó en Septiembre de 1987, dando el primer festejo ese mismo año en ferias, quedando declarada a efectos legales el 26 de Mayo de 1988.

Como Presidente estoy desde Diciembre de 1992, como consecuencia de una Junta Extraordinaria, donde se eligió nuevo Presidente para los siguientes cuatro años.

¿Cuáles son los objetivos y actividades que realizáis?

Los objetivos y actividades son:
1.- Dar todos los festejos taurinos que podamos durante el año. Especialmente en ferias.

2.- Dar a conocer a la afición, el mundo taurino, a través de charlas culturales, exposiciones, fiestas camperas, excursiones, etc. 3.- Conseguir por medio de las Autoridades Locales y Provinciales, la construcción de una plaza de toros, para desarrollar todas las actividades propias de la misma, que serían más numerosas al disponer de plaza propia.

Desde aquí hacemos un llamamiento a todos los aficionados a la fiesta de los toros, al Ayuntamiento, para que este proyecto se ponga en marcha lo más pronto posible.

¿Cuántos socios tenéis y qué requisitos son necesarios para pertenecer a la Peña?

Actualmente la Peña Taurina cuenta con 225 socios. Para pertenecer a la Peña taurina como socio se necesitan los siguientes requisitos:- pagar una cuota de entrada de 1000 pesetas.

- Abonar la anualidad de 2400 pesetas.

- Prestar su colaboración para cualquier acto o festejo que la Peña Taurina organice.

- La Peña Taurina como compensación a los socios, le regala totalmente gratis un abono para la Feria Taurina de Septiembre. Así como unas prendas para la identificación de los socios de la Peña Taurina.



¿Cómo responde la afición de Miguelturra en el tema taurino?

Hasta la fecha el aficionado de Miguelturra está respondiendo francamente bien, aprovecho la ocasión que me brindáis, para animar a toda esta afición para que no decaiga y siga aumentando, con el fin de que Miguelturra tenga en fechas no muy lejanas el furor de la Fiesta Nacional, que es una corrida de toros.

Háblanos un poco del funcionamiento interno de la Asociación y de vuestras relaciones con otras Asociaciones y Organismos Públicos.

Las directrices que marcan la actuación y el funcionamiento de la Peña Taurina, salen de las reuniones que a tal efecto mantenemos la Junta Directiva, compuesta por el Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales. Las reuniones de la Junta Directiva, se celebran cada tres semanas aproximadamente, con una Junta General anual, para dar a conocer los proyectos y estado de cuentas. Con respecto a las relaciones con otras aficiones, debo decir que son cordiales, colaborando incluso con vecinas peñas taurinas de la provincia.

En cuanto a Organismos Públicos, nuestras relaciones son óptimas con nuestro Ayuntamiento, con respecto a otros Organismos, nuestra relación es buena, estando dispuestos a colaborar y a estrechar lazos a quienes así nos lo solicite.

¿Cuáles son las principales dificultades que encontráis a la hora de programar vuestras actividades?

La dificultad es no contar con una principal plaza de toros, en la que incluso podríamos albergar nuestra propia sede, donde podríamos poner en marcha nuestro proyectos, así como mantener una exposición permanente de temas taurinos.

Estamos a punto de iniciar las Fiestas, ¿cómo se presentan y qué festejos vais a organizar?

Las fiestas se presentan con una buena disposición. En cuanto a los festejos, esta Peña Taurina organiza conjuntamente con el Ayuntamiento la Feria Taurina, que va a constar si no hay contratiempo de tres festejos: Primero, novillada picada, con novillo de ganadería de primera. Segundo, novillada de rejones, con suelta de vaquilla al final, para diversión de los más jóvenes.

En cuanto a la venta de entradas, ¿qué precios van a tener y dónde se pueden adquirir?

Los precios de los festejos taurinos rondarán lo mismo que el año pasado, en cuanto a la venta de las mismas, se hará en los Portales (Bar Chiki).

¿Qué proyectos tiene la Peña de cara a la próxima temporada?

Celebrar los Festejos Taurinos anunciados, todo lo mejor posible de cara al aficionado, así como la inauguración de una exposición referente a temas taurinos que tendrá lugar en el Salón Múltiple del Ayuntamiento, que estará abierto al público durante la Semana de Ferias, y por último y en colaboración con el Ayuntamiento celebrar el primer concurso de canto flamenco en la Pista Municipal.

Por último, ¿algo que decir a la afición taurina de Miguelturra?

Que sigan colaborando con su asistencia a los festejos taurinos, para que estos sean un éxito, en cuanto a participación popular.

Que pasen unas FELICES FIESTAS, dando las gracias en mi nombre y en el de toda la Junta Directiva.

Un saludo.

Francisco Molina González.
Presidente de la Peña Taurina "Capote de Oro"

SE RECUERDA UNA VEZ MAS, QUE:

El horario para depositar la basura en los contenedores es de 21:00 a 24:00 horas. No castigemos a nuestros vecinos con los malos olores.

Para su posterior recogida y reciclado, los papeles y cartones se recomienda los deposite al lado de los contenedores, POR FUERA. Seamos solidarios con nuestra maltratada naturaleza.

Sería aconsejable que todo el vidrio que se desecha en Miguelturra fuera a los contenedores de vidrio que existen en el pueblo. Que para eso están y es poco el esfuerzo que supone.

La revista MOTOTALLER distingue a un migueltureño.

Recientemente, la publicación, de ámbito nacional MOTOTALLER, dedicada al mundo del motor y la reparación se ha detenido en nuestro pueblo, para distinguir a un vecino. Se trata de José Luis Matas Triguero, popularmente conocido como "Marconi" por su afición a la electrónica y a la mecánica.

Nada menos que cinco páginas dedica la revista a José Luis y Moto Real, su empresa, haciendo un recorrido por su trayectoria profesional, desde sus inicios, como ayudante de su hermano, hasta que consiguió montar en la capital su propia tienda-taller.

A lo largo de todo el artículo permanece presente nuestro pueblo - lo que es de agradecer - hasta el punto que, en un momento de la redacción, el autor del texto confunde el nombre de José Luis y le llama Miguelturra: "la opinión de Miguelturra coincide bastante con el sentir general de los profesionales de la moto...", escriben.

La revista recoge como José Luis, en colaboración con otras empresas, ayuda en el patrocinio y la potenciación de jóvenes promesas de la moto, acudiendo al circuito de "la Estrella" donde todos los años tiene lugar el Campeonato Regional de Velocidad, organizado por el Moto Club "Super Pikes".

Enhorabuena a este joven empresario migueltureño por sus éxitos profesionales y le animamos a seguir en ese camino.

MIGUELTURRA EN LA EDAD MEDIA

III.4 Siglos XIV y XV.

Las Instituciones Calatravas en Miguelturra.

José Manuel Ocaña Barba
Septiembre-1995

La Mesa Maestral

Uno de los principales deberes de esta institución será el mantenimiento del Servicio y Culto en las parroquias donde percibiera diezmos, que serán casi la totalidad de las villas del Campo, incluida Miguelturra. Del mismo modo se encargará de las reparaciones de las fabricas de las iglesias, ayudándose de lo recaudado por Primicias (1). Para la distribución de esta clase de gastos la Mesa Maestral concurrirá proporcionalmente con las demás jerarquías de la Orden que participaban en los diezmos del término de tal modo que en Miguelturra concurrirán junto con la Clavería y la Encomienda del Pozuelo.

No encontramos propiedades de la Mesa Maestral en Miguelturra, no obstante la aldea de Peralvillo, las dehesas de Corralejo, Navas Ucenda y el Molino harinero de Pedro Sancho (actual anejo de Peralvillo) que fueron donadas a Miguelturra en el privilegio de ampliación de término municipal pertenecían a la Mesa Maestral hasta la donación, por lo que hay que tener en cuenta estos extremos ya que fueron arrendadas incluso a particulares de Miguelturra como veremos en su momento.

Por lo que respecta al diezmo, es decir, la entrega a la autoridad de la décima parte de todo lo que se produce, la Mesa Maestral obtendrá las dos terceras partes de éste impuesto en Miguelturra, ya que la teca restante irá a parar a las arcas del Arzobispado por entrar la villa de Miguelturra dentro de su jurisdicción.

Por último, otro de los derechos propios de la Mesa Maestral era el "Pedido de San Miguel", referido al establecimiento de alcaldes ordinarios, a modo de impuesto que pagaban todas las villas del Campo a finales de Septiembre, estableciéndose su cuantía en función del vecindario de cada población.

La Clavería

El conjunto de las rentas de la Clavería se hallaban principalmente en las villas de Aldea del Rey y Miguelturra, por lo que merece la pena detenernos unos instantes en la importancia que esta dignidad jugó en la economía de Miguelturra. Además del Portazgo, que la Clavería cobraba en todos los lugares de la Orden, mantendrá en Miguelturra una casa Palacio y una importante bodega (2) que, según los datos a los que hemos tenido acceso, producía anualmente 15.200 litros de vino (950 arrobas o cántaras) para el suministro a toda la Orden.

En la tabla adjunta relacionamos las rentas que esta importante dignidad obtenía de Miguelturra, aunque debemos tener en cuenta que los datos provienen de un estado de cuentas del siglo XVII (3), lo que, en principio, sale del período histórico que estamos analizando.

Concepto	Renta en maravedís
-Minucias (4)	17.200
-Casas y Tierras	20.400
-Vino de la Tercia (5)	110.500
-Curas Rectores	51.382 (6)

El Priorato del Convento

Durante esta primera época de la villa no intervendrá en las pertenencias de Miguelturra, ya que entre las propiedades que ésta dignidad gozaba en Miguelturra destacaba el Molino del Batanejo, que se sitúa en el anejo de Peralvillo y que no será propiedad del término municipal de Miguelturra hasta 1385 y una hacienda compuesta por una casa, huerto, 20.000 vides, 400 olivos y era (7), que, según Corchado Soriano, proceden de un legado posterior a 1579, al no aparecer mencionadas en las Relaciones Topográficas de Felipe II.

Las Encomiendas

Del enorme entramado de encomiendas creadas por la Orden de Calatrava para vertebrar su territorio tras la conquista, tres de ellas participarán, en mayor o menor medida en Miguelturra: Bolaños, Fuente del Emperador y Membrilla-Pozuelo. En ningún momento hablaremos de una encomienda propia de Miguelturra, como han indicado algunos historiadores, puesto que tras un análisis pormenorizado de la documentación a nuestro alcance, se deduce lo contrario. Nunca existió una encomienda de Miguelturra, aunque la encomienda de la Membrilla-Pozuelo tendrá un protagonismo especial en Miguelturra.

A) Encomienda de Bolaños

"Muy reciente" es la documentación que nos señala la posesión de heredades de esta encomienda en el término de Miguelturra. Varios documentos del siglo XVIII y XIX nos indican que en la aldea de Peralvillo, esta encomienda poseía la dehesa del Batanejo, dedicada al pasto, cuya extensión parece poco definida pero que rondaría próxima a las 400 fanegas de tierra, con casa y una capacidad de pasto para 300 cabezas lanares y 25 yeguas. Los documentos antes mencionados (8) localizan esta heredad al sur de la ribera del Guadiana y al este del puente de doña Olaya. Los vecinos pagarán a esta encomienda el medio diezmo por el ganado que pastaba en estas tierras.

B) Encomienda de La Fuente del Emperador

Cuando esta encomienda tenía la totalidad de sus pertenencias en Los Yébenes (Toledo), pero separadamente poseía el llamado "Molino del Emperador", en el Guadiana, situado en el anejo de Peralvillo, como bien indican las Relaciones Topográficas de Felipe II en la respuesta 22 de Miguelturra. Los primeros datos que tenemos sobre este Molino se remontan a 1219, en un contrato de cesión que la Orden de Calatrava realiza con unos particulares, sobre el cual nos detendremos más adelante. Esta propiedad consistirá en un Molino-casa y tierra de labor circundante, que ningún documento especifica.

C) Encomienda de la Membrilla-Pozuelo

Como ya indicamos, tenemos indicios suficientes para pensar en la existencia de una encomienda, hasta ahora desconocida, llamada de La Membrilla, que nos atrevemos a localizar en el lugar conocido como Campo de Membrilla, en la zona donde coinciden los actuales términos municipales de Miguelturra, Pozuelo, Torralba y Almagro, que tras su desmembración pasará a llamarse del Pozuelo. Es la que mayor y más importante presen-

cia tiene en Miguelturra.

Por las distintas alusiones que aparecen en la Carta Puebla, algunos historiadores han llegado a pensar en una encomienda propia de Miguelturra, pero, sin duda alguna, este importante documento, se refiere en todo momento a la Encomienda de La Membrilla. Veamos su presencia en nuestra villa:

Participa en las congruas del cura rector de la parroquia de Miguelturra, junto con la Clavería. Posee tres sernas: Las Cruces, el Campillo y Cabeza de Juan Obizo. Recibe los diezmos de las huertas, colmenas,

semillas, garbanzos, zumaque, cerdos, patos, palomas, alcaceres, herreñales, uvas y todo tipo de frutos; recibe el tercio del diezmo de todos los vecinos de Miguelturra que labrare el Campo de la Membrilla. También le pertenecen, por derecho adquirido en la Carta Puebla de Miguelturra el horno y el zócalo, las primicias del queso, las penas y calañas y los mostrancos del ganado.

De esta Encomienda es mucha la documentación que se conserva en el A.H.N., y que iremos desgarrando, por lo que se refiere a Miguelturra, en posteriores publicaciones.



(1) Incentivo material que se otorga a la iglesia por los servicios prestados de todo lo que se produce en la villa.

(2) La explotación de estos edificios se situó en la actual Plaza del Puerto de la Clavería, en la aldea de Peralvillo, en la actual calle de la Torre, en clara referencia a la Tercia del vino de esta localidad (A.H.N. Ordenes Militares, Comptos, leg. 6794). En su opinión, la actual denominación de la plaza se deriva de que debiera de llamarse Plaza del Puerto de la Clavería y no Plaza del Puerto de la Clavería, porque había un puente sobre el río que comunicaba la villa con la aldea de Peralvillo.

(3) A.H.N. Ordenes Militares, Comptos, leg. 5708. Estado de cuentas de la Encomienda de la Carta Puebla en Miguelturra el 12 de Marzo de 1679 por su administrador D. Luis Rodolfo Barrant.

(4) Décima parte (diezmo) de toda la producción anual de los frutos menores como son hortalizas, frutas, miel, cera y otros semejantes.

(5) La cantidad proviene de 450 arrobas de vino, que ese año se pagaron a 5 reales la aroba. Debemos tener en cuenta que cada real equivale a 34 maravedís.

(6) Esta Encomienda se encargó de la manutención de los curas párrocos de Aldea del Rey y Miguelturra, englobando esta cura a ambos parroquias (A.H.N. Ordenes Militares, Comptos, leg. 5799).

(7) A.H.N. Ordenes Militares, Comptos, leg. 3.668. Casa del Emperador.

(8) A.H.N. Ordenes Militares, Comptos, leg. 4.100 (cuentas de rentas de esta encomienda en 1819) y leg. 4.372 (Descripción de 1788).

PUBLICAMOS SUS FOTOS



Octavio Marín nos trae esta imagen de 1955 en la que dos segadores manejan una de las primeras máquinas. Obsérvese la matrícula del tractor CR-5.



Su hermano, Alejandro, (sobre la cosechadora) posa junto a otros jornaleros. Se dirigen a ablenar habichuelas a Peralbillo (año 1946).



Este grupo de vendimiadores, perteneciente a la cuadrilla de Cristóbal Vinuesa, adornaron el remolque para obtener esta imagen. Era el año 1951 y el lugar Ciruela.



Adoración Rojas, que también nos trajo la anterior fotografía, posa, junto a un grupo de amigas, en la romería de San Isidro del año 1957.

CURSO 95/96 DE LA UNIVERSIDAD POPULAR

La Segunda quincena se abre el plazo de matrícula

Como viene siendo habitual, tras la finalización de las Fiestas Patronales se procederá a la matriculación para participar en los cursos que anualmente organiza la Universidad Popular y cuyo programa está previsto cerrar próximamente para ser distribuido con tiempo suficiente a toda la población. No obstante, si por cualquier circunstancia, no llegara a sus hogares, ya sabe que a partir del día 16 y hasta el

30 de Septiembre podrá pasar por la nueva Casa de Cultura (calle Perlines) en donde le darán una información detallada y, al mismo tiempo, podrá efectuar la matrícula que desee.

Por otro lado, informamos que las clases tendrán lugar en los lugares de costumbre, excepto las que se venían realizando en la segunda planta del Ayuntamiento, que se llevarán a cabo en las aulas de la Casa de Cultura.



EL PROGRAMA DE EDUCACION BASICA PARA MUJERES ORGANIZO DIVERSAS ACTIVIDADES

La UPE viene desarrollando desde finales del primer trimestre un programa de Educación Básica, destinado especialmente a Mujeres Adultas, llevándose a cabo en colaboración con la Asociación de Amas de Casa "El Ramo", en sus propias instalaciones.

Este programa está financiado con cargo a la asignación Tributaria del Impuesto sobre la Renta, a través del Ministerio de Asuntos Sociales, siendo la Federación Española de Universidades Populares la representante en este Convenio de todas las UPES del país que participan en el mismo.

Por otro lado, durante las últimas fechas se han venido desarrollando otra serie de actividades culturales que vienen a complementar el programa, entre ellas, destacan la realización de sendas conferencias, la primera de ellas con el título de "la venta de alcohol a menores" contó con la presencia de Dña. Isabel Quintanilla, Jefa de Servicio de Consumo; D. Miguel Lacruz, Director del Instituto de ESO; Dña. Pilar Trejo, Presidenta de las APAS de la Merced; y Dña. María del Mar Peco, ex-presidenta del Consejo Local de la Juventud. Este acto tuvo

lugar el 19 de Junio, con la asistencia de todas las participantes en el curso y otras asociadas; al igual que ocurrió el día 15 con la conferencia titulada "El agua y los Humedales", en la que tomaron parte los ecologistas D. Francisco Yereña, D. Ramón Nieto y D. Orenccion Moya.

Otra de las actividades llevadas a cabo ha sido la asistencia a una de las jornadas del Festival de Teatro Clásico de Almagro.

También hay que destacar las actividades realizadas con motivo de la Semana Cultural de los Participantes, de la que ya informamos en boletines anteriores, así como los distintos seminarios y jornadas llevados a cabo (manualidades, folklore, cerámica, teatro, ...).

Las Universidades Populares declaradas de Utilidad Pública.

Recientemente, el Consejo de Ministros acordó declarar de Utilidad Pública a la Federación Española de U.P.P. Y, por consiguiente, a las Universidades Populares. Este hecho es, sin duda, un reconocimiento a los fines y el trabajo realizado en los últimos años. Al mismo tiempo permite a la FEUP acogerse al régimen tributario para entidades sin fines de lucro.

EXITOS DEL FUTBOL -7 MIGUELTUREÑO

El Local Jesús Cruz Nieto en la Selección Regional

En la primera semana del mes de Julio, tuvo lugar en Almería el Campeonato de España de Fútbol 7 en categoría infantil, en el que tomaron parte los equipos representativos de todas las comunidades autónomas.

El equipo de Castilla-La Mancha obtuvo un meritorio séptimo puesto, pero lo más importante para nosotros fue que, entre los 12 componentes del equipo se encontraba un jugador de Miguelturra, concretamente Jesús Cruz Nieto, que fue seleccionado de entre mil chavales, mediante diversas concentraciones realizadas en las poblaciones de Campo de Criptana, Pedro Muñoz y Ciudad



Real. De lo notorio de esta llamada a la selección de prueba, al hecho de que nuestra provincia sólo contó con un representante más, procedente de Puertollano.

El País Vasco fue finalmente el equipo campeón, ganando en la final a Castilla-León.

Por otro lado, tuvo lugar en Ciudad Real un campeonato de esta modalidad deportiva, en la que participaron 10 equipos (Ciudad Real, Malagón, Tomelloso, Puertollano, Daimiel, Valdepeñas, Manzanares, Alcázar, Bolaños y Miguelturra). El torneo dividió a los equipos en dos grupos de cinco, jugando en el sistema de liga, todos contra todos.

Como se puede comprobar, nuestro equipo tuvo que medirse a los de poblaciones más importantes en cuanto al número de habitantes, lo que no impidió que se proclamara brillantes vencedores del campeonato, al derrotar en la final al equipo de Malagón en la tanda de penaltis por 3 a 2, tras haber finalizado el encuentro con un empate a 2 goles.

PLENOS MUNICIPALES

SESION ORDINARIA 1-8-95

1. Conocimiento y aprobación actas anteriores.

Por unanimidad se adoptó acuerdo de aprobar los borradores de las actas de los días 18 y 20 de Julio.

2. Expediente modificación normas subsidiarias apertura de vial en Calle Carretas.

Dado conocimiento de expediente de modificación Puntual de normas subsidiarias de apertura de vial en calle Carretas, con informe de la Comisión de Urbanismo y Servicios. La Corporación, por ocho votos a favor y cinco abstenciones de los concejales del Grupo Popular, adoptó acuerdo de aprobar dicho expediente.

3. Expediente modificación puntual normas subsidiarias sector SC-8.

Dada cuenta de expediente de modificación puntual de normas subsidiarias de planeamiento Municipal, relativas al Sector SC-8, aprobado inicialmente en sesión plenaria de 20 de Abril de 1995. La Corporación, por unanimidad, adoptó acuerdo de aprobarlo provisionalmente y remitirlo a la Comisión Provincial de Urbanismo para su aprobación definitiva.

4. Proyecto urbanización manzana 11-2 sector SR. II (a).

La Corporación, por unanimidad adoptó acuerdo de aprobar expediente sobre proyecto de urbanización del sector SR-II (a) manzana 11-2 de este término municipal.

5. Expediente expropiación terrenos Plaza España c/v a General Aguilera.

Dada cuenta de expediente de expropiación forzosa de terrenos sitos en Plaza de España c/v a calle General Aguilera, con dictamen de la Comisión de Urbanismo y Servicio. La Corporación, por unanimidad adoptó acuerdo de aprobar el dictamen de la Comisión.

6. Expediente expropiación terrenos en calle Solidaridad y Ermita.

Dada cuenta del expediente de expropiación forzosa de terrenos de calle Solidaridad y la Ermita, declarados de utilidad pública para un Parque Municipal y emitido dictamen por la Comisión de Urbanismo y Servicios. La Corporación, por unanimidad acordó: 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión de Urbanismo. 2º.- Realizar las gestiones oportunas ante el Jurado Provincial de Expropiación a cerca de la valoración que podría asignarse a los terrenos objeto de este expediente.

7. Reclamación contribuciones especiales.

La Corporación, por unanimidad adoptó acuerdo de informar favorablemente la reclamación presentada por Dña. Sagario López Montanilla sobre liquidación de contribuciones especiales.

8. Propuesta creación Junta Seguridad Local.

Dada cuenta de dictamen de la Comisión de Hacienda y Cuentas sobre la creación de la Junta de Seguridad local y previo debate de dicha propuesta, la Corporación acordó aprobar el dictamen de la Comisión así como el que una vez esté constituida la Junta de Seguridad Local se consulte a los miembros de la misma sobre la participación de los grupos políticos municipales en ella.

9. Propuesta asignación Concejales asistencias a sesiones Organos Municipales.

Presentada propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre asignaciones por asistencia a Plenos y Comisiones, por siete votos a favor y seis en contra de los Concejales del Grupo Popular e Izquierda Unida, se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda y Cuentas, en sus propios términos. Así mismo, se acordó la publicación trimestralmente de las asignaciones de los miembros de la Corporación en el Boletín Municipal.

10. Propuesta retribuciones Alcaldía.

La Corporación, por unanimidad adoptó acuerdo de aprobar dictamen de la Comisión de Hacienda sobre modificación de crédito para adaptar las retribuciones que cobraría el Sr. Alcalde a las que corresponderían en el supuesto de continuar ejerciendo su anterior plaza de profesor de E.G.B.

11. Propuesta declaración de Rentas, Bienes y Patrimonios miembros de la Corporación.

A propuesta del Grupo Municipal Socialista, la Corporación, por unanimidad, adoptó acuerdo de publicar en el Boletín Municipal, la declaración de Renta, Bienes y Patrimonio de cada uno de los miembros de la Corporación.

12. Propuesta Delegación Atribuciones en Comisión de Gobierno.

La Corporación por 7 votos a favor y 6 en contra de los Concejales del Grupo Popular y de Izquierda Unida, adoptó acuerdo de aprobar propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre Delegación de Atribuciones a la Comisión de Gobierno.

13. Propuesta creación puesto personal eventual.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda y Cuentas sobre propuesta de Alcaldía para la creación del puesto de personal eventual de confianza denominado Asistencia a la Alcaldía, cuya función sería de relaciones públicas y administrativas y otros asesoramientos que se estimen convenientes en materia de competencias de la Alcaldía. La Corporación, por 7 votos a favor y 6 en contra de los Concejales del Grupo Popular y de Izquierda Unida, aprobó dicha propuesta.

CONVOCATORIAS

XV Certamen Internacional Poesía Mística (Malagón)

1. Premio: 150.000 pts. y placa. Accésit: 50.000 pts. y placa. Admisión de trabajos hasta el 20 de Septiembre.

V Certamen Nacional de Dibujo "Fundación Gregorio Prieto".

1. Premio: 600.000 pts. 2. Premio: 300.000 pts. Admisión de trabajos hasta el 12 de Octubre.

XIII Certamen de Pintura "Villa de Herencia".

1. Premio: 250.000 pts. 2. Premio: 150.000 pts. 3. Premio: 100.000 pts. Local: 50.000 pts. Admisión de trabajos hasta el 16 de Septiembre.

EXPOSICIONES

Salón Usos Múltiples Ayuntamiento de Miguelturra

Exposición Taurina. Del 7 al 14 de Septiembre.
Organiza: Peña Taurina "Capote de Oro".

Exposición Patronato Intereses Provinciales:
del 26 de Septiembre al 1 de Octubre. Título: "Paseo por el Campo de Calatrava".

Exposición de pintura "Carta Puebla": del 5 al 20 de Octubre.
Organiza y patrocina: Ayuntamiento de Miguelturra.

ANUNCIOS BREVES

Se vende ordenador (ver características en Boletín anterior) en un precio de 100.000 pts. Teléfono de contacto: 214702.

Se ha perdido un anillo sello de comunión, con las iniciales J.M. Quien lo encuentre puede entregarlo en las oficinas de la Casa de Cultura.



EXPOSICION TAURINA EN EL AYUNTAMIENTO